



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy miércoles 13 trece de mayo del año 2015 dos mil quince a las 09:00 nueve horas. Damos inicio a la misma a las 09:22 nueve horas veintidós minutos. Le pediría al señor Secretario llevar a cabo el pase de lista correspondiente para que verificara la existencia del Quórum legal. Adelante Secretario por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente.-----

- |   |       |          |
|---|-------|----------|
| <b>Dr. Ramón Hernández Reyes</b><br>Presidente del Consejo General  | ----- | Presente |
| <b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b><br>Secretario Ejecutivo   | ----- | Presente |
| <b>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b><br>Consejero Electoral  | ----- | Presente |
| <b>Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b><br>Consejero Electoral   | ----- | Presente |
| <b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b><br>Consejera Electoral  | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Martha López González</b><br>Consejera Electoral   | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Elvia Higuera Pérez</b><br>Consejera Electoral   | ----- | Presente |
| <b>Lic. José Román Ramírez Vargas</b><br>Consejero Electoral  | ----- | Presente |
| <b>Lic. Javier Antonio Mora Martínez</b><br>Representante Propietario del Partido Acción Nacional         | ----- | Presente |
| <b>Lic. Arturo José Mauricio Bravo</b><br>Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| <b>Lic. Adrián López Solís</b><br>Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática      | ----- | Presente |



ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015

<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. P. Rodrigo Guzmán de Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>Lic. Éric López Villaseñor</b> Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
<b>Lic. José de Jesús Mayorga Arellano</b> Representante Suplente del Partido Humanista	-----	Presente
<b>Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira</b> Representante Suplente del Partido Encuentro Social	-----	Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Al existir el Quórum legal previsto por la Ley y por el Reglamento, se declara instalada la sesión, por lo tanto le pediría al señor Secretario se sirviese dar lectura de los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración del Consejo General. Adelante señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, miércoles 13 trece de mayo del año 2015 dos mil quince, 09:00 nueve horas. Puntos del orden del día:

**Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto a la solicitud presentada por el Partido Acción Nacional por medio de la cual solicita el registro de los candidatos de la planilla para contender a integrar el ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave TEEM-JDC-427/2015; y aprobación en su caso.-----

**Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario, regidores propietarios de la primera, segunda y cuarta fórmulas, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso.-----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

**Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario y suplente, así como el regidor suplente de la segunda fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Taretan, Michoacán, para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico suplente, regidor propietario y suplente de la primera fórmula y regidor suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Ario, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de la candidata a regidora propietaria de la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de la candidata a regidora suplente de la tercera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, del candidato a síndico suplente de la planilla del ayuntamiento de Chucándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional de los candidatos a regidor propietario de la tercera y sexta fórmula, así como el reacomodo del síndico suplente, la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta fórmula de la planilla de Múgica, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario y suplente, regidor propietario y suplente de la segunda fórmula y regidor suplente de la tercera fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario y suplente, de la planilla del ayuntamiento de Paracho, Michoacán, para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

**Décimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario y suplente, regidor propietario y suplente de la tercera fórmula y regidor propietario y suplente de la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud realizada por el Partido Acción Nacional de sustitución de las candidatas a regidora propietario y suplente de la tercera fórmula, así como del reacomodo de la planilla del ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de la candidata a regidora propietaria de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional de las candidatas a síndico propietario y suplente de la planilla del ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

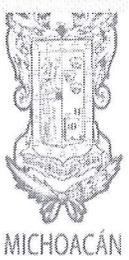
**Décimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional de los candidatos a regidor propietario y suplente de la segunda fórmula y regidor suplente de la cuarta fórmula, así como del reacomodo de la planilla del ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional de los candidatos a síndico suplente, regidora propietaria de la tercera fórmula y regidor propietario y suplente de la cuarta fórmula, así como del reacomodo de la planilla del ayuntamiento de Juárez, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Octavo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, del candidato a síndico suplente del ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Décimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, del candidato a regidor suplente de la tercera fórmula, así como el reacomodo de los candidatos a regidores propietario y suplente de la primera fórmula, del ayuntamiento de Tuxpan, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a síndico propietario, síndico suplente, regidor suplente de la tercera fórmula y regidor propietario de, de la cuarta fórmula,



ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015

del ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud del reacomodo realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a regidor propietario y suplente de la primera, segunda, tercera y cuarta fórmula, del ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Acción Nacional, de los candidatos a regidores suplentes de la primera, segunda y tercer fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Tlalpujahuá, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las solicitudes de reacomodo y sustitución realizadas por el Partido Acción Nacional, de las candidatas a regidoras propietaria y suplente de la primera y tercera fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

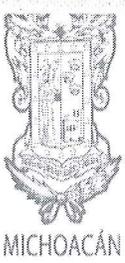
**Vigésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud realizada por el Partido Acción Nacional, de sustitución de los candidatos a síndico propietario y suplente, así como regidor propietario y suplente en primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta fórmula, del ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución del candidato a regidor suplente por la tercera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a síndico suplente de la planilla del ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Vigésimo Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de los candidatos a regidor suplente por la segunda fórmula, regidor propietario por la tercera fórmula, regidor propietario por la cuarta fórmula y regidor suplente por la cuarta fórmula en la planilla del ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

**Vigésimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de los candidatos a regidores propietario y suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora suplente por la segunda fórmula en la planilla del ayuntamiento de Charo, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a síndico suplente de la planilla del ayuntamiento de Susupuato, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Angamacutiro, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de los candidatos a síndico suplente, regidor suplente por la primera fórmula y regidora propietaria por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución, de los candidatos a regidores de la primera regiduría suplente, tercera regiduría suplente, quinta regiduría propietaria y suplente, sexta regiduría propietaria y séptima regiduría suplente del municipio de Morelia, realizada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizado por el Partido de la Revolución Democrática, del candidato a la primera regiduría suplente del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula y del candidato a la séptima regiduría propietaria del municipio de Uruapan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato a síndico propietario, del municipio de Angangueo,



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

Michoacán, realizada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a síndico propietario y síndico suplente del, del regidor suplente de la primer fórmula, del regidor propietario de la tercera fórmula, de los regidores propietario y suplente de la sexta fórmula, así como el reacomodo en la planilla de ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Trigésimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a síndico propietario y suplente, así como de los regidores suplente de la quinta fórmula y propietario de la sexta fórmula, y el reacomodo de la, en la planilla del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de la candidata a regidora propietario de la segunda fórmula de la planilla de ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a regidor propietario y suplente de la cuarta fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Charapan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

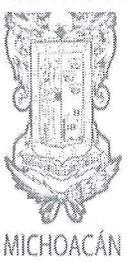
**Cuadragésimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud del, a la solicitud de sustitución de las candidatas a regidoras propietaria y suplente de la primera fórmula, realizada por el Partido del Trabajo en la planilla del ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a síndico suplente y regidor suplente de la primer fórmula, de la planilla del ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la so... -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Perdón Secretario, perdón. A ver, les pido a los presentes una moción por favor, ¿sí?, para que guardemos silencio. Gracias. Adelante Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Cuadragésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a síndico propietario y suplente, de los regidores propietarios de la segunda, cuarta, quinta fórmula y séptima fórmula, así como el reacomodo de la



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

planilla del ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a regidor propietario y suplente de la primera fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Ixtlán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido del Trabajo, de los candidatos a síndico suplente, de los regidores propietario y suplente en la tercera fórmula, y del regidor suplente de la séptima fórmula, así como el reacomodo en la planilla del ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Verde Ecologista de México, de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula del ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Cuadragésimo Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Verde Ecologista de México, de la candidata a regidora de la cuarta fórmula, de la planilla del municipio de Jiménez, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

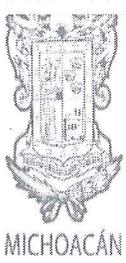
**Cuadragésimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Verde Ecologista de México, de las candidatas a síndico propietario y suplente del ayuntamiento de Ario, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de, a la solicitud de sustitución de candidato a regidor propietario y su suplente por la primera, tercera, cuarta y sexta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, del síndico suplente y de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, de los candidatos a síndico suplente y regidor propietario de la tercera fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Charo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, del



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

candidato a regidor propietario de la tercera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, de la candidata a regidora propietaria de la sexta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, de la candidata a regidora propietaria de la quinta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustituciones realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, de los candidatos a regidor propietario de la segunda fórmula y propietarios y suplentes de la cuarta y sexta fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

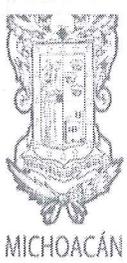
**Quincuagésimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustituciones realizada por el Partido Movimiento Ciudadano, de los candidatos a regidores propietario y suplente de la primera y tercera fórmula y propietario de la cuarta fórmula, así como del reacomodo de la planilla del ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso.-----

**Quincuagésimo Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Nueva Alianza, de los candidatos a presidente municipal y síndico propietario de la planilla del ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Quincuagésimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Nueva Alianza, de los candidatos a síndico propietario y suplente, así como regidor propietario y suplente en primera, segunda, tercera y cuarta fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Nueva Alianza, de los candidatos a síndico propietario y suplente, así como regidor propietario y suplente en segunda y sexta fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Primero.** Proyecto de acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Nueva Alianza, de los candidatos a regidor suplente de la segunda fórmula y regidor propietario en tercera fórmula, de la



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

planilla del ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Nueva Alianza, de los candidatos a regidor propietario en segunda, cuarta, quinta y sexta fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Nueva Alianza, del candidato, del, de candidato realizada por el Partido Morena, del candidato a presidente municipal de la planilla del ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Morena, del candidato a síndico propietario de la planilla del ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Morena, de las candidatas a regidoras propietarias de la segunda y cuarta fórmula, respectivamente, de la planilla del ayuntamiento de Charo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Encuentro Social, de los candidatos a regidores de la primera y tercera fórmula, y del suplente por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Encuentro Social, de los candidatos a regidor propietario por la segunda y cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución realizada por el Partido Humanista, de los candidatos a síndico suplente, regidor propietario de la primera fórmula y regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Angangueo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. -----

**Sexagésimo Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, para el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidente.-----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día al cual acaba de dar lectura la Secretaría Ejecutiva. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura, por favor.- - - - -

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Previo a someter a consideración los puntos del orden del día, quisiera comentar dos cuestiones. La segunda sería una propuesta que haría aquí a los miembros del Consejo General. La primera es que las sustituciones que abarcan las propuestas con los proyectos de acuerdo que van a ser sometidos a consideración del Consejo General, estamos hablando del punto primero de acuerdo al punto sesenta y ocho, estas sustituciones obedecen dentro del primer término a cumplimiento a ejecutoria de un órgano jurisdiccional que fue recientemente enviada al Instituto Electoral de Michoacán para su cumplimentación; las otras 67 sesenta y siete corresponden a diversas sustituciones y cambios hechos por, principalmente, por renunciaciones por parte de los candidatos que fueron inicialmente registrados. En unos casos *hubieron* sustituciones, en otros casos existieron algunos reacomodos dentro de lo que es propiamente la planilla. El segundo aspecto también que quería someter a consideración, bueno de manera previa es importante mencionar también a los miembros del Consejo General que como ustedes saben el día 8 de mayo concluyó la fecha que por disposición del artículo 192 del Código Electoral del Estado de Michoacán se podía llevar a cabo sustituciones por parte de los candidatos, ya cerrada esta fecha ya no es posible por determinación de la propia Ley, salvo en casos de, esperemos no pase, de fallecimiento de alguno de los candidatos. Esto es importante que lo tengamos en consideración; incluso las renunciaciones que se presenten ya de algunos candidatos, pues no, desgraciadamente no va a ser posible ya hacer ninguna sustitución por disposición de la propia Ley. Con esto, estas propuestas y los nombres que se están manejando con estas propuestas ya están en lo que es el taller correspondiente en donde se está verificando las impresiones respectivas de las propias boletas electorales. Y en virtud del número tan extenso que, de proyectos de acuerdo que acaba de dar lectura el señor Secretario, quisiera hacer la propuesta ante los miembros de este Consejo General si existiese algún punto de acuerdo en específico que quisiesen discutir o quisiesen comentar, me lo hicieran saber o en su defecto que se aprobara en todos y cada uno de sus términos los 68 sesenta y ocho primeros puntos de acuerdo que están sometidos en el orden del día, repito, en general, con la salvedad de que si existen algún punto de acuerdo o algún acuerdo que deseen separarlo, lo hicieran saber a la Presidencia para el efecto de discutirlo; todos y cada uno de los proyectos de acuerdo han sido ya dados, este, ya les ha dado lectura el, el, el Secretario Ejecutivo, entonces ese sería básicamente la propuesta. Está a su consideración. Bien, si no existe ninguna manifestación, le pediría al Secretario Ejecutivo que sometiese a consideración de mis compañeros Consejeros y su servidor, los miembros de este Consejo obviamente, los puntos marcados como primero al sexagésimo octavo de los proyectos de acuerdo de diversas sustituciones realizadas, verificadas, por diversos partidos políticos, ya sea solos o en candidatura en común y también el cumplimiento de la ejecutoria del propio Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Adelante señor Secretario por favor.- - - - -

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con los proyectos de acuerdo con que se han dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2015**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del último punto del orden del día, que es el sexagésimo noveno, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, para el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se han dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. No existiendo ningún otro punto más que tratar dentro del orden del día, siendo las 09:56 nueve cincuenta y seis horas, se da por concluida esta sesión, agradeciendo a todos y cada uno de los aquí presentes que hayan acudido a la misma y que tengan un excelente día todos, gracias, muy amables.-----



**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**